

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YUNCOS

ZUINA, C.B., solicita licencia municipal para instalar la actividad de peluquería y estética, en el local situado en la calle Iglesia, número 11-PBJ-EXT. B de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo treinta del Reglamento de treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y uno, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Yuncos 2 de junio de 2011.-El Alcalde en funciones, Gregorio Rodríguez Martín.

N.º I.- 5777